

Declaración de consenso sobre la salud cardiovascular de los niños y jóvenes

Firmada en Río de Janeiro, Brasil, abril 1998, por la Fundación Interamericana del Corazón y otras fundaciones internacionales del continente americano

La siguiente declaración sobre la salud cardiovascular de los niños fue originalmente presentada en Montreal, Canadá, en julio de 1997 por las Fundaciones Argentina y Venezolana del Corazón para su amplia discusión, revisión y aprobación por las Fundaciones del continente americano y la Fundación Interamericana del Corazón. Esta declaración está basada en el consenso canadiense y ha sido modificada y revisada en respuesta a numerosos comentarios recibidos de individuos y fundaciones.

La Fundación Venezolana del Corazón y la Sociedad Venezolana de Cardiología desean en el marco de la reunión de la Academia Nacional de Medicina realizada en Caracas, el 21 de enero de 1999, endosar este documento como una muestra de respaldo y adhesión a la lucha contra las enfermedades cardiovasculares y su prevención en niños y jóvenes del continente americano. Este documento fue ratificado y endosado, también, por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en el XXXI Congreso Venezolano de Cardiología realizado en septiembre de 1998.

La enfermedad cardiovascular y los accidentes cardiovasculares son la primera causa de mortalidad en adultos mayores de 30 años en nuestro continente americano, ambos pueden ser prevenidas en gran manera.

La salud cardiovascular se mantiene por medio de una combinación de conductas saludables y condiciones las cuales sugieren que las aproximaciones deberían ser holísticas y comenzar en la infancia.

Es en la niñez donde se adquieren los patrones de conducta para toda la vida. Los niños son generalmente el segmento más saludable de la población en todo el mundo, sin importar el nivel de desarrollo de

cada país. Debido a estos hechos, la Fundación Interamericana del Corazón, conjuntamente con sus organizaciones miembros, promueven la salud general de niños y adolescentes, trabajando en sociedad con otras organizaciones, profesionales y la población general interesada en la salud de los niños, en particular padres y educadores.

Todos los grupos de edad deberán ser apoyados con programas que tomen en cuenta las transiciones y etapas del desarrollo de los niños. Estos programas deberán tener estrategias específicas dirigidas a nutrición, actividad física, uso del tabaco y el bienestar y la salud en general. Los niños que están en riesgo por fiebre reumática y enfermedad de Chagas, así como aquellos que son probablemente propensos a adquirir varios factores de riesgo, deberían ser particularmente el centro de estas acciones para reducir su riesgo.

Una aproximación centrada en los determinantes de salud es sugerida para la gran mayoría de los países de nuestro continente. La misma hace énfasis en la educación, soporte social, salud y otros servicios, así como el medio ambiente del niño para reducir los riesgos de las enfermedades cardíacas y accidentes. Este enfoque debería incluir estrategias dirigidas al niño, la familia, el colegio, la comunidad y la sociedad en general.

Se recomienda que el colegio sea el punto focal para llegar al niño, la familia y la comunidad, mediante un "enfoque comprensivo de salud escolar".

Esta aproximación incluye un amplio espectro de actividades y servicios, que tiene lugar en los colegios y sus comunidades circundantes, para mejorar la salud y el bienestar de los niños y adolescentes. Donde y cuando sea posible, los medios de comu-

DECLARACIÓN DE CONSENSO

nicación, deberían ser otra piedra angular de acercamiento a los niños, particularmente cuando la asistencia al colegio es limitada.

Los objetivos son:

- Promover la salud y el bienestar de niños y jóvenes en general.
- Prevenir las enfermedades cardíacas y los accidentes cerebrovasculares en particular.
- Intervenir y asistir a niños y jóvenes que lo necesitan o están en alto riesgo y,
- Ayudar a mantener a aquellos que ya están enfermos.

Esfuerzos locales, provinciales, estatales, nacionales e internacionales, deberán apoyar estos objetivos y estrategias a través de una red estructurada abierta y continua. Estas redes deberán permitir la coordinación de prioridades y actividades conjuntas, así como también tomar en consideración las necesidades y posibilidades locales y de varios países.

Así como fue endosada en Brasil en abril de 1998 por numerosas organizaciones esta Declaración que promueve la salud de niños y jóvenes, acordamos en forma conjunta apoyar las metas identificadas en este documento.

Firman:

Dr. José Félix Oletta
Ministro de Sanidad
y Asistencia Social

Dr. Oscar Beaujon Rubín
Presidente de la Academia
Nacional de Medicina

Dr. Bartolomé Finizola Celli
Presidente Fundación
Venezolana del Corazón
Presidente Fundación
Interamericana del Corazón

Dr. Eduardo Morales Briceño
Presidente de la Sociedad
Venezolana del Cardiología



Figura 1. Firma de la Declaración sobre salud cardiovascular. De izquierda a derecha: Drs. Pedro Manrique Lander, Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina; Eduardo Morales Briceño, Presidente de la Sociedad Venezolana de Cardiología; Bartolomé Finizola Celli; José Félix Oletta, Ministro de Sanidad y Asistencia Social; Oscar Beaujon Rubín, Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

DECLARACIÓN

Academia Nacional de Medicina Declaración sobre Salud Cardiovascular

Las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, constituyen la primera causa de mortalidad en Venezuela y son un importante motivo de consulta por su alta prevalencia, consecuencia esta última de la alta incidencia y larga evolución de este grupo de patologías.

Existen suficientes evidencias de la asociación causal entre un conjunto de factores de riesgo derivados de estilos de vida inadecuados, con la presencia de las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, y asimismo está claramente demostrada la posibilidad de modificar el curso de la historia natural de estas patologías, si se estimula una forma de vida saludable y se previenen los factores de riesgo cardiovascular.

La Academia Nacional de Medicina propone y apoya todas las acciones orientadas al logro de una mejor calidad de vida que contemple entre otras, un ambiente libre de tabaco, actividad física y dieta balanceada, a fin de evitar la presencia de factores de riesgo desde la infancia y de esta forma disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares.

Las acciones deben ser desarrolladas en conjunto con los organismos rectores de la salud y educación en Venezuela, representados por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Ministerio de Educación, la Sociedad Venezolana de Cardiología, la Fundación Venezolana del Corazón, las Universidades Nacionales y otras autoridades competentes.

Se considera una aproximación muy amplia que incluya los niños, la familia, las escuelas, la comunidad y la sociedad, con un papel también importante de los medios de comunicación en la realización de estas estrategias, que deben realizarse no sólo a nivel local y regional sino a nivel nacional y que estamos seguros contribuirán al mayor bienestar y a la salud de nuestro país.

En Caracas, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Dr. José Félix Oletta
Ministro de Sanidad
y Asistencia Social

Dr. Oscar Beaujon Rubín
Presidente de la Academia
Nacional de Medicina

Dr. Bartolomé Finizola Celli
Presidente Fundación
Venezolana del Corazón
Presidente Fundación
Interamericana del Corazón

Dr. Eduardo Morales Briceño
Presidente de la Sociedad
Venezolana del Cardiología